

EL CORREO

MADRID

Lunes 5 de Diciembre de 1892

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.618

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Año XIII

Actitud del Sr. Silvela.

El Sr. Silvela, autor de aquella frase según la cual había de pasar por los caprichos del Sr. Cánovas, aun cuando fueran perjudiciales, la confirma; pero la presenta, en unos términos que son para llamar la atención.

Hé aquí al Sr. Silvela, según *El Día*:
«...La experiencia, la triste experiencia de todas las disidencias, abriría los ojos de los más tercos o de los más empeñados en sacar la cuestión de su verdadero terreno. No hay nada más fácil que levantar banderas de hostilidad contra los jefes de los partidos; pero la bandera levantada y los hombres que la siguen, y todos los programas que éstos pregonan, acaban por ir a parar a la misma casa de donde salieron, perdidos el crédito, la seriedad y la autoridad de los que alaban más la voz contra sus antiguos amigos. Los hombres de valer, en la mayoría conservadora no hacen esto, y como no tienen motivo para encerrarse en su casa, aun cuando sientan alguna contrariedad, seguirán al lado del Sr. Cánovas, apoyándole con la resolución y firmeza que hasta ahora.»

Mas que en defensa propia, parece escrito lo copiado para atacar al Sr. Romero Robledo.

Con todo esto la fatalidad y los amigos podrán más que todas las precauciones del Sr. Silvela.

Y si no vea el Sr. Silvela lo que dice *Las Provincias* de Valencia, en el número hoy llegado a Madrid:

«La solución de la última crisis ha producido dos consecuencias, ambas desagradables.

Esas consecuencias, que lamentamos, y que fuera inútil ocultar, son:

Disentimiento grave en el partido conservador.
Mal efecto en la opinión pública.»

CRISIS EN FRANCIA

Los periódicos franceses publican una carta de M. Brisson, en la que éste explica por qué no pudo, a pesar de todos sus esfuerzos, cumplir la misión que le había confiado M. Carnot de formar un ministerio que recogiera la peligrosa herencia del gabinete Loubet.

M. Brisson quiso formar una situación en que todas las fracciones republicanas estuvieran representadas, pues según sus palabras, «ninguna fracción del partido, podía atribuirse el derecho de abordar por sí sola, al lado de la solución de las demás cuestiones pendientes, la obra especial que las circunstancias imponían.»

Inspirándose en estas ideas, trató de unir, para lo que él mismo calificó de obra especial, individuos y tendencias que en esta cuestión precisamente disidentes de la manera más opuesta y terminante.

El fracaso de M. Brisson resulta perfectamente lógico, lo mismo que el de Casimiro Perier, y en fin, como el de todo el que se proponga lo que ellos, es a saber: formar un ministerio de concentración republicana que se preste a prescindir de la separación de poderes, y a reconocer, por tanto, en la comisión parlamentaria, facultades dictatoriales.

Solo se prestaría a esto un gabinete radical, y no parece que las circunstancias permitan, por el momento, formarlo en condiciones viables.

¿Qué solución tendrá entonces la crisis? Evidentemente, si se quiere formar una situación que inspire confianza a la gente de orden, a la mayoría de los republicanos moderados, la única será un ministerio de concentración, cuyo programa en la cuestión de Panamá no puede ser otro que aplazar la información parlamentaria hasta el 10 de Enero en que, haciéndose públicas las diligencias practicadas por el tribunal de apelación, podrá sin inconveniente darse conocimiento del famoso dossier a la comisión parlamentaria.

Claro que esto equivaldría, por parte de la Cámara, a una rectificación en toda regla del criterio que puso de manifiesto al derribar a Loubet. Pero mucho más grave es hacer durar la crisis, prolongando una situación que cada hora que pasa hace más peligrosa.

Un ministerio homogéneo que necesariamente sería radical, no tiene mayoría en la Cámara, y en el país, solo contribuiría a suscitar la más grave alarma; un ministerio de concentración no puede formarse sin la seguridad de que todas las fracciones republicanas de la Cámara han de prestarle su apoyo contra las intrusiones de la comisión informadora.

Dícese que los reaccionarios unidos con los boulangieristas son los que han desencadenado la tormenta que ha dado en tierra con el ministerio y tiene en suspenso la vida política del país. No sabemos hasta qué punto sea esto exacto; pero es indudable que no podía haberse asestado golpe más certero y terrible contra la institución republicana y la sociedad que de ella ha salido, que poner sobre el tapete esta cuestión de Panamá, que cada día aparece más embrollada y con caracteres más amenazadores.

Por telégrafo.

París 4.—El ministro de Agricultura, Sr. Develle, estuvo anoche y esta mañana en el palacio del Eliseo.

Dícese que el Sr. Develle tiene estudiada con los Sres. Bourgeois, Ribot y Casimiro Perier la formación de un ministerio para el caso de que el Sr. Ribot obtuviese la Presidencia del Consejo.

El Sr. Develle estuvo después largo

tiempo conferenciando con el presidente de la República.

La crisis continúa en el mismo estado.

—*Fabra.*

París 5.—Hé aquí cómo resume un periódico la situación política: fracasó Brisson porque le faltaba el concurso de los que no quieren prolongar el escándalo del Panamá, y fracasó Casimiro Perier porque representaba solo la fracción de la Cámara opuesta a la ingerencia del Parlamento en dicho asunto.

Las Cámaras están divididas en dos bandos irreconciliables: los que quieren sinceramente descubrir las complicidades y purificar la representación nacional, y los que alegando respeto al principio de la separación de poderes, se oponen a la información parlamentaria. Esto contribuye a hacer más tirantes las relaciones entre republicanos moderados y radicales, y de aquí que sea casi imposible formar un gabinete de conciliación. Además, cualquier ministerio que se constituya, se considera efímero, y por lo tanto ningún hombre político importante se presta a entrar en él.

Respecto de la famosa cuestión de los cheques todo el mundo conviene en que bastantes de los nombres que figuran en ellos no son más que testaferrros, detrás de los cuales había personajes políticos, y de aquí que la comisión trate de inquirir a donde fué verdaderamente el dinero.

Ante esta sospecha la Cámara está resuelta a desechar la proposición, pidiendo que se suspendan los trabajos de la comisión investigadora. Tanto radicales como monárquicos están de acuerdo sobre el particular, y por lo tanto no es dudoso el resultado de la votación.

París 5 (2 tarde).—Urgente.—El señor Develle, a quien el presidente de la república confió la misión de formar un gabinete, está resuelto, según se asegura, a declinar dicho encargo.—*Fabra.*

Impuesto especial sobre el alcohol.

La Gaceta publica hoy el real decreto creando, con arreglo a las bases determinadas por el art. 10 de la última ley de presupuestos, el impuesto especial sobre el alcohol, que será exigido desde el día 15 de Diciembre próximo.

Este impuesto no se exigirá a los alcoholes que hayan sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes a la publicación del decreto.

Por el mismo se aprueba con carácter provisional el reglamento para la administración y cobranza del referido impuesto, hasta que oído el Consejo de Estado, se dicte el definitivo.

Según el reglamento, los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos que se importen del extranjero y de Ultramar, y los que se elaboren en la Península e islas adyacentes, quedan gravados con el impuesto especial sobre el alcohol. Este impuesto afecta a la fabricación y a la industria de venta al por menor; siendo independiente, por tanto, del que grava el consumo personal, que continuará haciéndose efectivo como hasta aquí.

Los derechos que constituyen este impuesto se exigirán por cada grado centesimal, en hectolitro, con sujeción a la tarifa siguiente:

- 1.º Alcoholes y aguardientes obtenidos por la destilación del vino ó de los residuos de la uva, 25 céntimos.
- 2.º Alcoholes y aguardientes industriales procedentes del extranjero y los que se elaboren en la Península e islas adyacentes, 1 peseta.
- 3.º El aguardiente que fuere producto de las provincias y posesiones españolas de Ultramar, y procediere directamente de ellas, hasta los 60 grados, 60 céntimos.
- 4.º El que pase de esta graduación pagará por cada grado que contenga, 85 céntimos.
- 5.º Licores y demás bebidas alcohólicas de producción y procedencia ultramarinas, 1 peseta.
- 6.º Vinos extranjeros de más de 15 grados cubiertos. Por cada grado de los que excedan del indicado tipo, 1 peseta.

Para los efectos de este impuesto se entenderá por alcohol ó aguardiente industrial todo el que se extraiga de materia que no sea producto de la uva ó de sus residuos.

La graduación alcohólica de todos estos líquidos se calculará a la temperatura de 15 grados centígrados, haciendo uso del alcoholómetro centesimal de Gay Lussac y del alambicador de Salleron.

El impuesto sobre el alcohol procedente del extranjero y de las provincias y posesiones de Ultramar, será exigido al verificarse la importación en el territorio de la Península e islas adyacentes, quedando suprimido el extraordinario que establecieron las leyes de presupuestos de 1876 y 77 y de 1877 y 78.

Las operaciones de admisión, reconocimiento, aforo, liquidación y adeudo, se verificarán por las administraciones de aduanas, por las cuales tenga lugar la importación y se hallen habilitadas al efecto, que son las siguientes:

Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Gijón, Irún, Málaga, Palma de Mallorca, Pasajes, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vigo.

En las islas Canarias la liquidación y cobro del impuesto se verificará por el registro de los puertos francos, y las cantidades recaudadas ingresarán íntegramente en el Tesoro.

Además, todas las aduanas de primera y segunda clase, así marítimas como terrestres, quedan habilitadas para el adeudo

de pequeñas cantidades de aguardientes y licores que traigan los viajeros (no excediendo de cinco litros por cada persona), y de las que constituyan parte de las provisiones de los buques, siempre que éstas no excedan tampoco del consumo regulable para diez días.

El pago del impuesto correspondiente a los alcoholes elaborados en la Península e islas adyacentes se verificará a la salida de las fábricas.

Los fabricantes de alcoholes vínicos ó de los residuos de la uva y los cosecheros, pueden celebrar encabezamientos grámiales con la Hacienda.

Si no se hubiese pactado el encabezamiento gremial, los fabricantes y cosecheros que en grande ó pequeña escala destilen aguardientes ó alcoholes vínicos; pero no los industriales, una vez reconocidas sus fábricas por el funcionario facultativo, podrán individualmente celebrar conciertos especiales con la Hacienda, quedando relevados de la fiscalización administrativa en su mayor parte, siempre que garanticen el adeudo del cómputo del impuesto que les resulte por los elementos de que dispongan para la fabricación.

Cuando la administración directa del impuesto, los encabezamientos y los conciertos parciales no hayan proporcionado los rendimientos que correspondan a la verdadera importancia de la producción de alcoholes y aguardientes procedentes de la uva y sus residuos, en alguna ó varias localidades ó regiones, la Hacienda podrá arrendar el impuesto en todas las que se hallen en este caso, sirviendo de tipo de subasta la cantidad que correspondiera a los derechos exigibles, según el cómputo que debe formar el ingeniero industrial, tomando en cuenta los datos consignados en las declaraciones de los fabricantes, las comprobaciones que de las mismas hayan practicado, y las que de nuevo sea preciso llevar a efecto para apreciar con exactitud todos los elementos imponibles.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes y licores, debe proveerse de una patente especial que le habilite para la venta.

Las patentes se dividirán en las siguientes clases:

Primera, 50 pesetas.—Segunda, 40.—Tercera, 30.—Cuarta, 25.—Quinta, 20.—Sexta, 15.—Séptima, 12.—Octava, 10.—Novena, 8.—Décima, 6.—Undécima, 5.

Las referidas patentes se obtendrán con arreglo a la tarifa siguiente:

Casinos y Círculos de recreo, 50, 40, 30 y 25.

Cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aun que también se venda al por mayor, 30, 25, 20 y 15.

Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses, que expendan aguardientes y licores, 25, 20, 15 y 12.

Tiendas de ultramarinos ó comestibles y demás en que se venden al por menor, por botellas ó litros, 20, 15, 12 y 10.

Tabernas, bodegones, figones, paradores, mesones y tiendas de abacería en que se venden por copas, 15, 12, 10 y 8.

Puestos en la vía pública, 10, 8, 6 y 5.

La primera cuota señalada a cada clase de establecimiento la satisfarán los de las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Coruña y Bilbao; la segunda las demás capitales de provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes, y puertos de mar mayores de 4.000; la tercera las poblaciones de 4.001 a 12.000 habitantes, y puertos de 8.001 a 12.000, y la última las menores de 4.000 habitantes ó 8.000.

Todo expendedor al por menor de alcoholes, aguardientes ó licores, cualquiera que sea la forma en que se realice la venta, tiene obligación de colocar su patente en sitio que esté a la vista del público, y además debe hallarse corriente en el pago de la contribución industrial y de comercio.

El Sr. Moret.

De *El Imparcial*:
«La designación del Sr. Moret, ó mejor dicho, el ofrecimiento verdaderamente oficioso de este señor para esplanar la interpelación sobre el asunto del Ayuntamiento y la conducta del gobierno en este punto, no ha despertado el mayor entusiasmo en las filas liberales.»

Nuestro estimado colega ha sido mal informado. El Sr. Moret deseaba, como los demás ex-ministros, que fuese el Sr. Maura quien iniciara el debate; pero como el Sr. Maura, por ocupaciones urgentes, no podía encargarse de esta misión, entonces el Sr. Sagasta telefonó al Sr. Moret, quien, sin esperar, se encontró con este encargo de su jefe, y que seguramente cumplirá con el talento que lo distingue.

En El Escorial.

Los padres agustinos.—El Sr. Villaverde.—La Escuela de ingenieros de montes.

Señor director de EL CORREO.

Ayer celebraban sus días el P. Francisco Valdés, director del Real Colegio que está a cargo de los agustinos, y el P. Francisco Blanco García, autor de la discutida *Literatura española en el siglo XIX*, quien prepara ahora el tercer tomo de la misma, en el que estudia las literaturas regionales catalana y gallega, y la hispano-americana.

A saludar a ambos ilustres agustinos

acudió a este pueblo gran número de personas distinguidas de la corte, que fueron obsequiadas con una espléndida comida. Al desatarse el Champagne inició los brindis el ingeniero de Montes Sr. Alvarez Sereix, al que siguieron por el orden que los cito, el escritor Sr. Retana, el general Polavieja, el publicista Sr. Pedreira y el ex ministro Sr. Villaverde, quien en los breves días que ha estado entre nosotros ha sido objeto de grandes muestras de simpatía.

El P. Valdés, por último, pronunció un oportuno y discretísimo discurso de gracias.

Recuerdo entre los concurrentes a las bellas damas, señora del general Polavieja y hermana del intendente Sr. Moreno, funcionario que de tanta autoridad disfruta por su inteligencia y honradez, al digno jefe de Estado Mayor D. Nicomedes Pastor Díaz; a su hermano D. Pedro, secretario particular del Sr. Villaverde; al famoso cirujano Sr. Fernandez Losada; a los doctores Sres. Leirada, Peña y Quintas; al acudado banquero Sr. Fernandez del Valle, etc., etc.

Hablando con el padre Teodoro Rodriguez, catedrático de física, supe que se va a proceder a la instalación del teledikto por él inventado, en las estaciones comprendidas entre Madrid y El Escorial, aparato ingenioso que casi imposibilita los choques de trenes.

Mucho importa que la compañía de ferrocarriles del Norte de toda clase de facilidades en su tarea al sábio físico; así lo esperamos, y de no, acudiríamos en queja a la superioridad y a la opinión pública, que, a la corta ó a la larga, es la que dirime todos los pleitos.

Por la noche se celebró también en el Real Colegio una bonita función teatral, en la que representaron varios jóvenes alumnos con perfección, que les valió muchos aplausos, estensivos al padre Blanco, verdadero director de escena, y a los padres Aróstegui y Uriarte, compositores de extraordinario mérito.

Hoy por la tarde, aceptando bondadosamente la invitación que se le hizo, el señor Villaverde ha visitado la Escuela de Ingenieros de Montes; acompañándole en la excursión por gabinetes y museos el respetable reverendísimo de la Orden agustiniana, padre Manuel Díez, el citado padre Valdés, los profesores de la escuela Sres. Muñoz, Secall, Campo (D. Hermenegildo y D. Miguel) y Sigüenza, el Sr. Alvarez Sereix y los ilustrados periodistas señores Pedreira y Retana, tan conocedor este último de todo cuanto se refiere a nuestras posesiones de Filipinas.

El Sr. Villaverde lo examinó todo con inteligente atención, demostrando su interés por la muchas noticias que pidió.

Cuanto hemos venido aquí elogiamos con entusiasmo, muy justificado, los tres importantes centros de enseñanza, los dos colegios que dirigen los agustinos con singular acierto, y la Escuela de Montes, en la que se advierten mejoras de nota, gracias al celo de su digno director señor Crehuet y de su estudianto profesorado.—S.

4 de Diciembre.

La ley de Tesorerías.

El Consejo del Banco de España ha examinado el proyecto de ley de Tesorerías, que piensa presentar en el Congreso el señor ministro de Hacienda.

En vista de las observaciones de algunos consejeros, el señor ministro de Hacienda, que asistió a la última parte de la sesión, retiró el proyecto para dar cuenta al Sr. Cánovas de las reformas que se pretenden.

Es muy posible que no se lea el proyecto hasta la segunda legislatura, suponiendo que se pongan de acuerdo el gobierno y el Banco.

Fantasías.

París 5.—El periódico *Le Matin* lanza esta mañana una serie de noticias de sensación, que se telegrafían solo a título de curiosidad.

Supone que el embajador de Alemania en Madrid, Sr. Radowitz, tiene el encargo de su gobierno de proponer a España lo siguiente:

- 1.º Un tratado de comercio.
- 2.º Un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la promesa de ceder Marruecos a España.
- 3.º El ofrecimiento de Alemania de reorganizar el ejército español.
- 4.º La entrada de Portugal en una alianza hispano germánica.
- 5.º Que se conceda a una sociedad alemana la construcción de un ferrocarril estratégico en la Península.

Inútil es añadir que estas noticias no han producido efecto ninguno, pues excepto la primera, no son verosímiles, dada la constante actitud de España de conservar la más estricta neutralidad.—*Fabra.*

EL BANQUETE DE LOS RUSOS

En el restaurant de Lhardy se reunieron anoche a comer los diputados de la mayoría señores conde de Bernar, Beruete, Aparicio, Cavestany, Cortezo, Dato, Ebro, Villaverde (D. Enrique), Gil y Gil, Gomez Pizarro, Gonzalez Hernandez, Landecho, Liniers, Luanco, conde de Malladas, Nido y Sagalera, marques de Portago, Mnguiro, Rancés, Reig, conde de San Roman, Montero de Espinosa, conde de San Simon, baron del Castillo de Chirel, conde de Peñafiel, Ruiz del Arbol, Perez de Guzman, conde de Benalúa y marqués de Albuñá. Total, 29.

No hubo brindis; pero en cambio hubo algunas frases sueltas que bastan y sobran

para conocer la actitud de los comensales.

—No hemos hablado de política—dijo uno—ni había para qué. Para votar atendiendo sólo a los dictados de nuestra conciencia, no son necesarios los banquetes.

—Hemos comido—añadió otro—a la *busna Memoria de Dato.*

—La denominación de rusos nos halaga—declinase algunos—porque no queremos que nos confundan con los polacos.

—Mi brindis—decía otro—lo reservo para el Congreso.

El único acuerdo que tomaron fué comprar el billete núm. 18 463 del sorteo de Navidad, y medio billete del 6.488.

El próximo baquete se celebrará el 4 de Enero.

La reunion de anoche no puede dudarse que tiene importancia política por el acto y por las personas.

Rectificación.

Por error de imprenta se dijo anoche en el *Balneario de El Correo*, hablando de los diputados y senadores ausentes, «que debían venir a Madrid para combatir la forma política imperante», cuando quiso decirse la *funesta política imperante.*

Reos de muerte.

Hoy han sido conducidos a Almodóvar los dos condenados a la última pena que hay en la cárcel de Ciudad-Real.

Al participar a uno de ellos las dificultades que se presentaban para alcanzar el indulto, se congrató de que no dieran resultado las gestiones que se hacían en su favor, pues entre pasar la vida sufriendo las penalidades del presidio y subir al palo y en unos segundos pagar sus culpas y poner término a los sufrimientos, prefería lo último.

El verdugo saldrá para Almodóvar inmediatamente.

Todas las clases sociales se prestan en Ciudad Real y Almodóvar a realizar un último esfuerzo para alcanzar el indulto de estos dos desgraciados.

Más sobre los panaderos.

Los repartidores de pan y los fabricantes están ahora en un pugilato que se traduce en daño del vecindario, pues es lo cierto que por culpa de uno ó de otros el pan sigue vendiéndose muy caro.

El pan debía exigir el público que se pesara en las tahonas, pues ésta no es iniciativa que puede ni debe esperarse de los panaderos.

Hoy se ha presentado una comisión de panaderos al alcalde para decirle que desde mañana bajarán el pan cinco céntimos. Estos ofrecimientos hay que tomarlos a beneficio de inventario, pues importa aclarar si a la vez que el precio se baja el peso; y en este caso, lejos de felicitar al público, habría que darle el pésame.

Importa que estos enredos terminen de una vez, y que el público sepa a qué atenerse.

Noticias de Guerra y Marina.

Honras fúnebres.

En la iglesia de San José se han celebrado esta mañana honras fúnebres en sufragio de las almas de los individuos fallecidos pertenecientes al cuerpo de Artillería.

En el centro de la iglesia se había levantado un catafalco, sobre el cual se colocó la magnífica corona dedicada por la oficialidad del arma de Artillería a sus difuntos compañeros.

La concurrencia era bastante numerosa, aunque no tanta como ayer.

Los artilleros en provincias.

La fiesta de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, se celebró ayer con tanta solemnidad como en Madrid, en todas aquellas provincias donde están de guarnición los regimientos de artillería.

En Sevilla se dió a los soldados un rancho extraordinario, y por la noche celebró un banquete la oficialidad en el hotel de Madrid.

La fiesta religiosa tuvo lugar en la iglesia del Salvador.

A la fiesta religiosa de Valencia asistió el arzobispo Sr. Sancha, que bendijo el estandarte del 11 regimiento de artillería, y el señor obispo de Segorbe.

En Cádiz y en Burgos las fiestas resultaron brillantísimas.

Por cierto que es muy curioso el menú del banquete celebrado con el mayor orden por los jefes y oficiales del regimiento de artillería que está de guarnición en Burgos.

Dice así:

«Elecciones de Santa Bárbara.

Distrito de Burgos.

Escrutinio por lista.

Entremeses: Salchichon prismático.—Aceitunas a granel.—Pepinillos antiguos.

—Pimientos fulminantes, etc.

Sopa: En urnas de doble fondo.—Lenguas de Babel.—Pastel de pájaros gordos.

—Pescado á bragas enjutas, con mayoría.

—Coles de la huerta.—Pavo triunfal.

Pastres: Charlotte ruse á la cataclismo.—Quesos centrales.—Frutas: Piñas, cocos, granadas ordinarias, manzanas de la discordia y otros explosivos.—Cabello de Angel (de la plaza de idem).

Vinos: Saltó y vino Riscal.—Tiro rápido concañones Roederer.—Moka de 6 á 10 m/m.

Cofac tercero montado.

Cigarros: Mañissor españoles.»

Probablemente el día 7 se inaugurará la estatua del general Cassola.

Parece que será pronto un hecho la adopción del pantalón azul para toda el arma de caballería.

El general Ochoando estuvo el sábado á ofrecer á S. M. sus respetos, y hoy ha salido en el expreso para Barcelona, donde se embarcará el día 9 para Filipinas.

S. M. la Reina asistirá el día de la Purísima Concepción á la función religiosa que se verificará en la iglesia de San Francisco el Grande, costada por la infantería.

La junta general extraordinaria anunciada para esta noche en el Centro del Ejército y de la Armada, ha sido aplazada hasta la mañana, á las nueve y media. La junta directiva dimisionaria de dicha sociedad no presenta candidatura alguna para elección de cargos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

En Dahomey.

Paris 4.—Un despacho de Porto Novo, recibido en la mañana de hoy por la Agencia Fabra, dice que cuatro ciudades del litoral han prestado sumisión á las tropas francesas.

Igualmente la poblacion de Wydah se halla desde el viernes ocupada por la columna expedicionaria.

Otras poblaciones del litoral serán ocupadas mañana.

La dinamita.

Lieja 4.—Un cartucho de dinamita colocado junto á las oficinas del establecimiento industrial de Cockevill, ha hecho explosión en la mañana de hoy, causando destrozos de verdadera importancia.

Un empleado resultó ligeramente herido. Las autoridades locales trabajaron activamente para llegar á la averiguación y descubrimiento de los autores de semejante atentado.

Una explosión.

Bradford 4.—En la principal fábrica de gas de esta localidad ocurrió ayer una terrible explosión, que causó grandes destrozos.

Varias casas quedaron destruidas por completo, y otras muchas destruidas resentidas.

Entre el vecindario solo produjo heridas de gravedad á dos individuos y leves á otros tres.

Atentado.

Nueva York 4.—El periódico el Herald dice que el día 2 fué objeto de una tentativa de asesinato el presidente de la República de Haití cuando se hallaba paseando.

Los dos autores del atentado han sido fusilados.

La Exposición colombiana.

Génova 4.—En la tarde de hoy se ha verificado la clausura de la Exposición colombiana.

Representaba al rey en dicho acto el ministro Sr. Lacava, y lo han presenciado todas las autoridades locales y el cuerpo consular.

Los piratas.

Paris 4.—Las últimas noticias recibidas del Tonkin dicen que continúa activamente la represión de la piratería.

Las tropas francesas han sostenido varios combates con los piratas, causando á estos grandes bajas en diferentes puntos.

Malas noticias.

Londres 4.—El informe médico oficial dirigido á la junta de Sanidad del puerto de Londres considera como absolutamente cierto que la epidemia cólera volverá á reproducirse en la primavera próxima.

Noticias de Tánger.

Paris 4.—Un despacho de Tánger, recibido esta tarde, dice que el Sr. Daubigny, ministro de Francia en Marruecos, salió ayer de Fez, despues de dejar terminado el objeto de su mision.

Honras fúnebres.

Paris 5.—Las honras fúnebres tributadas en Argel al cadáver del cardenal Lavigne hasta su conducción á bordo del buque Cosmao, han sido verdaderamente solemnes, asistiendo á ellas una numerosa concurrencia y todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

A bordo del Cosmao, el féretro fué recibido, tributándole los honores correspondientes á la alta jerarquía del finado.

El Cosmao salió inmediatamente con dirección á Túnez.

Revista musical.

Primera representación de *I Pagliacci*, ópera en dos actos, del maestro Leoncavallo. — El tenor De Marchi.

Los lectores de EL CORREO conocen ya el argumento de la obra de Leoncavallo.

Es una historia vulgar de adulterio, en la que solo resulta interesante el marido engañado.

Podemos decir, pues, que el músico vale más que el autor del libretto.

En este no hay novedad, ni complicación, ni incidentes dramáticos.

El único personaje simpático es el pobre Canio, que, al conocer la perfidia de su mujer, la asesina durante la representación de una de sus farsas y en presencia de numerosos espectadores.

La partitura, sin ser una maravilla, es muy superior al poema—llamémosle así. Hay en ella, sin embargo, más arte que inspiración; más conocimiento de los efectos teatrales que ese *quid divinum* tan poderoso sobre las muchedumbres.

El prólogo es original, y preparó bien al público:—el coro siguiente mantuvo esta buena impresión.

Pero la romanza de Nedda y el dueto de la misma con Silvio no son notables por nada, á no ser por lo bien que los dijo la Tetrázzini.

En suma, Leoncavallo, á quien se nos había anunciado como rival feliz de Mascagni, el autor de *Cavalleria rusticana*, queda muy inferior á éste bajo todos conceptos, y en especial bajo el de la inspiración.

Seguramente que en esta época de dolorosa esterilidad musical no sería justo rechazar en absoluto *Pagliacci*; pero el que ha escrito el libro y el *partito* necesita mayores títulos para alcanzar la inmortalidad.

Mucho, muchísimo han hecho para el éxito los cantantes y la orquesta: á no ser por ellos la obra habría sido escuchada con indiferencia.

La Tetrázzini demostró una vez más sus grandes cualidades de artista: su melodiosa voz, su acento dramático, su estilo exquisito; pero la parte no solo no es brillante sino odiosa.

Es la de una mujer que sucumbe no á la pasión sino al vicio: de una meretriz cualquiera, que no tiene disculpa ninguna para dar la preferencia á Silvio sobre Canio.

Ya hemos dicho que De Marchi se dió á conocer bajo un aspecto distinto: que no solo se hizo aplaudir por la perfección con que cantó, sino por la manera como caracterizó al personaje: por las lágrimas, por los sollozos con que expresa su dolor al verse vendido por aquella á quien ha consagrado su vida.

Honrosa mención merece Menotti, al cual el auditorio tributó una ovación despues del prólogo, haciéndole salir á las tablas.

El resto de su papel no ofrece grandes ocasiones de lucimiento; pero el distinguido barítono prestó su fisonomía propia al miserable que se venga con la denuncia de la mujer que no ha correspondido á su criminal amor.

Muy bien los coros y la orquesta, dirigiendo ésta con sumo acierto el maestro Campanini, esposo de la señora Tetrázzini.

La sala presentaba aspecto animadísimo, llena de grande y escogida concurrencia.

Desde el principio aparecieron en su proscenio S. M. la Reina Regente, en unión de S. A. la condesa de Paris, su hija la princesa Elena, y la infanta doña Isabel, quienes no se retiraron hasta la conclusión del espectáculo.

En palcos y butacas veíase no solo á los filarmónicos y dilettanti más conocidos, sino á muchos ilustres profesores, atraídos por el deseo de juzgar á la vez una obra y un músico nuevos.

ASMODEO.

Napoleon Bonaparte.

Gannes 4.—Napoleon Bonaparte Wyse, hermano de la señora de Rute, ha fallecido hoy: era un distinguido literato y filólogo.

AL MENUDEO.

Protesta contra un gobernador. Director CORREO.

Elegido vocal y luego director del Sindicato general del Canal de Urgel, el gobernador me declaró incapacitado.

He apelado de ese acuerdo ante el ministro de la Gobernacion, estando el asunto pendiente de resolusion.

El gobernador, despues de tres meses, ha comenzado las elecciones para cubrir mi vacante.

El Sr. Dato y los periodistas. El banquete con que los periodistas obsequian al ex-subsecretario de Gobernacion, Sr. Dato, se verificará esta noche, á las ocho en punto, en el hotel Inglés.

El fallo de los anarquistas. Aun cuando todavía no se ha hecho público el fallo del Consejo de guerra celebrado en Jerez, y que ha entendido en la causa de los anarquistas, se cree que será el siguiente:

Abueltos por falta de prueba, 29 procesados; condenados á cadena perpétua, nueve; á veinte años de reclusion, cuatro; á quince años, cuatro, y á doce años, uno.

El rumor público afirma que Salvochea ha sido condenado por unanimidad á doce años, como inductor.

Procedente de El Escorial, donde ha pasado dos días, regresó anoche á esta corte el ex-ministro de la Gobernacion señor Fernandez Villaverde.

Hoy firmará la Reina el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Alava á D. Manuel Gásterrez de Rios, marqués de las Escalónicas, que desempeña igual cargo en la de Lago.

Fundición de una estatua. Ha sido fundada en Zaragoza la estatua del Justicia Mayor de Aragón, D. Juan de Lanuza.

El acto se realizó ante la comision del monumento y la Diputacion en pleno.

La estatua, que se colocará en el monumento proyectado, tiene tres metros de altura.

En la fundición de la estatua se ha invertido el bronce de los cañones cedidos por el ministerio de la Guerra.

Esta es la primera fundición que importancia que se lleva á cabo en Zaragoza.

Los testamentos. Por la direccion general de los Registros se ha dispuesto que en lo sucesivo sólo se expidan las certificaciones de actos de última voluntad cuando las soliciten los mismos interesados ó las personas que tengan su legítima representación, ó estén debidamente autorizados para gestionar asuntos en las oficinas públicas.

Detenido por equivocación. El detenido en Alcalá de Henares como presunto autor de la estafa de 31.900 pesetas realizada en la cursural del Banco de España en Barcelona, ha resultado inocente.

Cuando compareció ante el juzgado de la Universidad, se reconoció al momento que no era el estafador, pues las señas de aquel no convenian con las de éste.

El detenido se llama Manuel Lopez Larroy. Había estado preso en el penal de Alcalá un año, y al salir heredó no sabemos qué cantidad, pero sí la suficiente para permitirse consagrar un recuerdo á sus antiguos compañeros. Fué á Alcalá, y á

cada uno de sus compañeros de penal le dió un duro y comida.

La policía, que vió este rumbo, sospechó del licenciado, y le detuvo al observar que el embozo de la capa de éste era del mismo color que el de la de José Amor Delgado, autor de la estafa de Barcelona.

La gitana Teresa. Ha terminado en Valencia la vista de la causa de la gitana Teresa Bustamante con un veredicto de culpabilidad pronunciado por el Jurado.

En su vista, el tribunal de derecho ha impuesto á la procesada la pena de cadena perpétua por el delito de asesinato y diez años de prision mayor por el de sustraccion de menores.

Creése que entablará recurso de casacion de la sentencia.

Muchas gracias. El señor gobernador civil ha designado la hora de las cinco de la tarde para recibir en su despacho á los periodistas que acuden al gobierno para adquirir noticias é informaciones.

Nuestros vinos. Por iniciativa del Sr. Bayo, se reunirá en esta corte, probablemente en el mes de Mayo próximo, una gran asamblea de propietarios de viñedos, vinicultores y demás interesados en la produccion de vinos y aguardientes, con objeto de pedir al gobierno la reforma del impuesto de consumos y otras medidas encaminadas á salvar la riqueza vinícola.

Un reo de muerte. La Audiencia de Santander ha dictado sentencia de muerte contra el recluso del penal de Santoña, Sebastian Lopez Martin, por asesinato de su compañero Fulgencio Gomez Sanchez en la cárcel de Entrambasaguas.

La sentencia se cumplirá en Santoña. Conservadores y reformistas. Andan peor arreglados de lo que creíamos, porque *La Epoca* combate anoche al director de *El Clamor* en estos términos:

«Con gusto vemos en varios periódicos que el gobierno apoyará la candidatura del ilustrado director de *El Clamor*, señor Béquere, en el distrito de Lucena (Castellón).»

Y lo vemos con gusto, no solo por nuestro estimado compañero, sino porque, si ha llegado la hora de premiar á los escritores reformistas, todavía pueden tener alguna esperanza los que pertenecen al antiguo partido conservador.»

El Sr. Ugarte. Hoy se firmará el decreto nombrando al Sr. Ugarte, secretario particular del señor ministro de la Guerra, para la direccion general de Correos.

Ampliacion de premios. En vista de la propuesta de premios elevada al ministerio de Fomento por el Jurado de la Exposicion internacional de Bellas Artes, y teniendo en cuenta la imposibilidad en que el mismo se vé de atenderse al estricto cumplimiento del artículo 53 del reglamento, que señala la proporcionalidad de recompensas que hayan de concederse, dada la importancia del certamen y mérito de las obras expuestas, se ha dispuesto:

1.º Que se amplíe el número de premios en la forma siguiente: Seccion española: Pintura: dos de primera clase, seis de segunda y diez y siete de tercera.

Escultura: cuatro de tercera clase. Y arquitectura: uno de primera clase, uno de segunda y dos de tercera.

Seccion de Baviera: tres de primera clase, seis de segunda y diez de tercera.

Seccion de Francia: cuatro de primera clase, cuatro de segunda y tres de tercera.

Y 2.º Aprobar, al propio tiempo, las menciones honoríficas propuestas por el Jurado.

Crédito supletorio. Por real decreto que hoy publica la *Gaceta*, se concede un crédito supletorio de 194.494 pesetas 86 centavos al presupuesto de la isla de Cuba para 1891-92, con destino al pago del mayor gasto originado en el servicio de trasportes militares durante el referido ejercicio.

Los voluntarios de las Vascongadas. Se ha resuelto por el ministerio de la Gobernacion, segun real orden que hoy publica la *Gaceta*, que las listas de revistas que debieran existir de todas las fuerzas que se movilizaron ó prestaron sus servicios contra los carlistas, son insuficientes para justificar los servicios de los voluntarios vascongados en la última guerra civil, y como consecuencia, que no puede concederse con dichos solos documentos de prueba la exencion que otorga la ley de 21 de Julio de 1876.

El monumento á Golan. Por real orden que hoy publica la *Gaceta*, se dan las gracias á la comision de títulos del reino que hizo entrega al Ayuntamiento, en conmemoracion del cuarto centenario del descubrimiento de América, del monumento erigido á Colon por tan respetable clase en la plaza del mismo nombre de esta corte.

Consumos. En la recaudacion de consumos de Madrid en el día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 9.198 pesetas y 4 céntimos.

Defunciones. En Madrid, la señorita doña María Eulalia Fernandez Villavicencio y Lopez de Carrizosa.

En Cáceres, D. Rodrigo de Carvajal. En Victoria, D. Juan Unzueta y Urtueta. En Bilbao, un hijo de D. Eusebio Bayo.

En Zaragoza, la niña Angeles Juez y Carrillo. En Lluarca (Oviedo) D. Juan Fernandez Mayor.

En Guadalajara, D. Tomás Gomez Martinez. En Valencia, el teniente coronel de infantería, retirado, D. Francisco Clemente Huerta.

En Barcelona, doña Dolores Masten, viuda de Valdés.

El señor marqués de Benamejías, senador por derecho propio, asistió ayer tarde por primera vez á la reunion de las minorías liberales.

Capilla protestante. Ayer debió verificarse la inauguracion de la iglesia protestante recientemente construida en la calle de la Beneficencia.

La concurrencia era extraordinaria á las diez de la mañana, y cuando ya el pastor se preparaba á reventarse para la celebracion del acto religioso, un delegado de la autoridad le manifestó que no podia verificarse la inauguracion, porque no se habia solicitado la autorizacion correspondiente.

Los protestantes justificando su nombre, protestaron de lo que ellos consideraban una arbitrariedad gubernativa, acordando elevar una queja á los altos poderes del Estado.

La casa del pastor fué sitiada por los agentes de seguridad, quienes, cumpliendo órdenes recibidas, no dejaban entrar á nadie.

Un bautizo. A las dos de la tarde de hoy se ha celebrado en la iglesia de San Lorenzo el bautizo de una niña, de nuestro querido amigo el ex-diputado á Córtes D. José Sanchez Guerra.

Al acto han asistido solamente las personas de la familia y algunas otras de la intimidad de los afortunados padres.

Monte de Piedad. En el próximo Enero se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en Noviembre de 1891, que no han sido desembolsadas ó renovadas, y las ropas de Marzo de 1892, que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó descompeñarse hasta el último día hábil de Diciembre y hasta el 15 las segundas, advirtiéndose que al practicar la renovacion habrá de abonarse por los empeñados, además de los intereses correspondientes, lo que proceda por la rebaja que en el préstamo hayan estimado justa los tasadores al verificar la anterior renovacion.

Están tambien vendidos los empeños de ropas de Abril de 1892, á cuya venta se procederá despues de verificadas aquellas.

Robo sacrilego. En la noche del 30 del pasado mes fué robada la iglesia de Samper de Calanda (Zaragoza), llevándose los ladrones una bandeja de valor de 80 pesetas y 12 reales que habia en el cepillo de las ánimas.

Para lograr su intento los cacos fracturaron la puerta de la sacristía, haciendo lo mismo con un armario existente en aquella.

Causa célebre. El fiscal de S. M. de la Audiencia de Córdoba pide tres veces la pena de muerte para el procesado Andrés Luque Chicano, protagonista en la causa conocida con el nombre de la del cortijo de Casa Tejada, lugar del suceso.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Otra crisis. Quebec (Canadá) 5.—El primer ministro del Canadá Sr. Boncherville, ha presentado la dimision de su cargo.

La salud del Papa. Roma 5.—El Papa sigue dando numerosas audiencias.

El estado de salud de Su Santidad es del todo satisfactorio, á pesar de los rumores pesimistas propalados por la prensa radical.

Proclamas anarquistas. Berlin 5.—La policía de esta capital verifica registros domiciliarios para el descubrimiento de proclamas anarquistas.

Se asegura que ha conseguido ya apoderarse de importantes documentos, y que con este motivo han sido detenidas varias personas sospechosas.

Los socialistas. Nantes 5.—En una reunion celebrada por los radicales socialistas é individuos de la concentracion republicana, se ha acordado una orden del día pidiendo al gobierno que en la nueva ley que prepara sobre la marina mercante favorezca más á los obreros franceses, suprimiendo al mismo tiempo la concesion de primas de navegacion respecto de los buques construidos en el extranjero.

Esta orden del día será defendida en la Cámara por el diputado Sr. Libille.

Husguistas. Buda Pesth 5.—Los obreros de las minas «Gustavo», pertenecientes á la Sociedad de Caminos de hierro del Estado, se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario.

Se teme que se generalice dicha huelga. —Fabra.

SENADO.

Se abre la sesion de hoy 5, á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos.

(Bastante concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Gobernacion, Estado, Marina, Gracia y Justicia y Guerra. Las tribunas tambien están muy concurridas.)

Se da lectura al real decreto para la continuacion de sesiones en la actual legislatura, y se da cuenta del despacho ordinario.

Un recuerdo á los difuntos

El señor Presidente dedica un recuerdo á la memoria de los Sres. R. Gámez Arias y D. Escolástico de la Cámara que han fallecido durante el interregno parlamentario.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pide al señor ministro de Estado que remita á la Cámara las negociaciones diplomáticas que precedieron al *modus vivendi* con Francia, que hoy rige.

Estos datos—dice el orador—los necesito para plantear un debate sobre el particular, porque considero de la mayor importancia que el gobierno tome una resolucion enérgica contra la actitud de Francia, que está siendo la ruina de nuestra riqueza vinícola.

El señor ministro de Hacienda ruega al señor ministro de Estado que remita al empéstito de 75 millones de pesetas realizado con el Banco de Paris.

El señor ministro de Estado dice que están ultimando los trabajos para la publicacion del *Libro rojo* donde están contenidas las negociaciones que precedieron al concierto del *modus vivendi*, y que una vez publicado dicho libro, se repartirán los señores senadores.

El Sr. Gonzalez ruega al señor ministro de Estado la mayor brevedad en la publicacion del *Libro rojo*, ó que se remita a los señores senadores, á ser posible, una copia de los documentos relativos á las negociaciones con Francia.

El señor ministro de Estado promete remitir copia de los expresados documentos.

Los indultos de Zaragoza

El Sr. Romero Giron pide el expediente y cuantos documentos y comunicaciones telegráficas se refieran al indulto de los reos de Zaragoza.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete traer á la Cámara los documentos pedidos, abrigando la esperanza de que una vez conocidos, se desvanecerán todas las dudas y rumores que corrieron respecto á este asunto.

El Sr. Romero Giron ruega que la mision de los datos que ha pedido se haga con la mayor urgencia, porque á todos le interesa saber si es cierto, como muchos creen, que la responsabilidad de aquellos indultos la quiere echar el gobierno á quien no puede ser responsable. (Atencion.)

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el gobierno no rehuye la responsabilidad que pueda haber en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion promete traer, si existen en su departamento, que lo duda, los telegramas que cruzaron entre su antecesor y el gobernador civil de Zaragoza.

Los conservadores de Jaen.

El señor conde de las Almenas pregunta al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto á contener los abusos que viene cometiendo el gobernador civil de Jaen al enviar comisionados de premio á los Ayuntamientos de aquella provincia.

El señor ministro de la Gobernacion promete enterarse del asunto.

Reformas en la enseñanza.

El Sr. Calleja pide al señor ministro de Fomento varios datos para averiguar si con efecto, resultan economías de los reformas planteadas en la enseñanza pública.

La proteccion de los conservadores.

El señor conde de San Bernardo pide una relacion de las nuevas fábricas é industrias que se hayan establecido en España desde que está vigente el nuevo régimen arancelario, para demostrar que el gobierno conservador, que composamente se llama protector de los intereses materiales, está siendo, por el contrario, el único causante de la ruina del país.

El señor marqués de Benamejías hace una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre patronatos en la provincia de Córdoba.

Excedencias é incompatibilidades.

El señor conde de Xiquena recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros habia ofrecido solemnemente que en la primera sesion que celebraran las Cámaras al reanudar sus sesiones, presentaría un proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Espera el orador que el Sr. Cánovas cumplirá su palabra quizá mañana mismo, y tambien confía en que no se proveerán las vacantes que existen de diputados compatibles hasta que sea ley dicho proyecto.

En caso de que el proyecto no lo presentara el Sr. Cánovas, advierte el orador que haciendo uso de la iniciativa parlamentaria, presentará á una proposicion de ley sobre el mismo asunto.

La administracion de justicia.

El Sr. Groizard pide varios datos relativos á las Audiencias, para formar juicio acerca del estado en que se encuentra la administracion de justicia.

Se levanta la sesion, figurando en el orden del día para mañana el sorteo de secciones.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Se abre la sesion de hoy 5 á las tres de la tarde, presidida por el Sr. Pidal.

Las tribunas se ven completamente ocupadas, y en las primeras filas distinguidas damas. La pública se llenó tan pronto como fué abierta, y en la calle quedó numeroso público, esperando turno para entrar.

El salon de sesiones se ve algo rejuvenecido, merced á ligeros retoques de la ornamentacion, y los ugieres lucen uniformes nuevos.

Tan pronto como se abre la sesion, los bancos se pueblan de diputados.

Se lee el decreto por el cual se dispone continúen las sesiones de Córtes.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Fomento.

Se declaran vacantes los distritos de Guía y Casas Ibañez.

Se procede al sorteo de secciones, y este defrauda las esperanzas de los que creian en las tribunas que el debate político comenzaría inmediatamente.

Debate político.

El Sr. Moret anuncia una pregunta al presidente del Consejo de ministros sobre las causas que han motivado la sustitución del marqués de Pezo Rubio en el ministerio de la Gobernación.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no sabe si le corresponde a él contestar a esa pregunta (el Sr. Villaverde pide la palabra), siendo tan conocido el motivo de la dimisión del Sr. Villaverde y la razón de la crisis.

El Sr. Moret insiste en que el gobierno está en el deber de dar explicaciones sobre las causas de la crisis.

Dice que el negar una contestación amplia es encerrar en uno de esos convencionalismos parlamentarios que no conducen al fondo de las cosas ni a nada práctico. (Aprobación).

El señor presidente del Consejo insiste en que está para responder a los cargos que se le dirijan, pero no dispuesto a otra cosa.

El Sr. Villaverde manifiesta que, seguro de la rectitud de su conducta, no tiene inconveniente en dar cuantas explicaciones se pidan, como indica el presidente del Consejo.

Confirma que el origen de la crisis fué una divergencia puramente administrativa, que en nada modifica las condiciones de vida del partido conservador, ni su conducta política.

Explicando después su opinión sobre los asuntos municipales, afirma que formuló una ponencia, y que no habiendo sido aceptada, ó que no habiendo sido apreciada como él la apreciaba, era natural que presentase su dimisión.

Recuerda que el estado del Ayuntamiento de Madrid preocupaba a la opinión pública, y que él se creyó en el deber de atender esa opinión, y por ello dispuso la visita de inspección administrativa que se realizó, añadiendo que se hizo sin pasión contra nadie y solo con el propósito de cortar la irregularidad y el abuso.

Continúa después recordando todo lo pasado con la Memoria del Sr. Dato y afirmando que en ella aparecieron comprobados cargos, de los cuales debían entender los tribunales de justicia; y recuerda que el procedimiento que él defendió en Consejo de ministros le parecía el más correcto, el más legal y el que se había seguido siempre.

Manifiesta que cree que el gobierno actual llevará adelante la investigación reclamada por la opinión pública.

Concluye asegurando que cualquier campaña contra el Ayuntamiento de Madrid es peligrosa y tiene grandes riesgos; pero que él la ha acometido sin miedo de perecer, porque también se puede perecer triunfando. (Aprobación.)

(La Cámara ofrece solemnemente. Todos los ministros ocupan el banco azul, y todos los escaños los llenan diputados y senadores. El alumbrado eléctrico da hermosa perspectiva al conjunto que presenta la Asamblea.)

El Sr. Moret recuerda la importancia que tiene la diferencia de criterio entre el Sr. Cánovas y el Sr. Villaverde sobre la Memoria municipal, y en elocuentísimos párrafos, que merecen frecuentemente la aprobación general, demuestra que en el fondo de la cuestión hay algo de más trascendencia, está envuelto el concepto de moralidad; y si existe el propósito en el gobierno de perseguir el mismo fin que perseguía la Memoria, no se explica la crisis ni la salida del Sr. Villaverde, pues esta salida significa que no se tiene el mismo fin laudable de perseguir la inmoralidad, y en esto está la gravedad del asunto y lo que principalmente afecta a la conciencia pública. (Aprobación.)

En su concepto, la mayoría debe separarse del gobierno y apoyar al Sr. Villaverde por la tendencia simpática a la opinión que representa.

Considera que hay un abismo de conciencia entre el Sr. Villaverde y el presidente del Consejo. (Muy bien, muy bien en las minorías.)

El señor presidente del Consejo: A mí no me asustan esos fantasmas ni esos conceptos. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde no ha estado feliz al no recoger y explicar las últimas palabras del Sr. Moret. (Fuertes rumores.)

El Sr. Villaverde lo ha pensado menos; pero que en todo caso, nada tiene que ver esto con la política, y termina diciéndo que se compromete a admitir lo que proponga el Consejo de Estado.

El Sr. Moret rectifica, consignando que con el discurso del presidente del Consejo no hay más que la demostración de que el Sr. Villaverde ignora la ley municipal. (Risas.)

El Sr. Villaverde: En esa ignorancia voy en buena compañía.

El Sr. Moret consigna que también pueden darse por aludidos todos sus antecesores y el mismo Sr. Silveira; pero en fin que ahora se limita a dar traslado al Sr. Villaverde del discurso del Sr. Cánovas.

El Sr. Cánovas, rectificando, indica que él expone sus razones al Congreso y al país, y que ellos juzgarán.

El Sr. Villaverde se lamenta de que el Sr. Moret no haya tratado la cuestión bajo su aspecto administrativo y legal, sino político y como eso de conciencia, y esto le obliga a ser comedido y prudente en su contestación.

Explica por qué había creído que su conciencia le exigía sostener el procedimiento que llevó al Consejo de ministros, que es el procedimiento seguido otras veces, incluso por el Sr. Romero Robledo en 1885 y por el Sr. Capdepon en 1889.

Sostiene que la Memoria no es más que una exposición de hechos con los comprobantes de ellos adjuntos, é insiste en que debe seguir su curso para obtener la resolución que reclama la justicia.

Hace constar que a los concejales se les oye cuando acuden en alzada contra la suspensión, y explica las interpretaciones que tiene la ley y que siempre se han dado. (El Sr. Silveira pide la palabra.)

Consigna, además, el deber que existe siempre de respetar los movimientos de la opinión pública, y era, pues, un deber de honra para el gobierno atender los clamores de la opinión corrigiendo los abusos del Ayuntamiento, porque si alguna vez se equivocó la opinión, es un error desdichado. (Grandes muestras de aprobación en las minorías.)

El Sr. Cánovas rectifica, insistiendo en que a los concejales no se les debe procesar sin oírlos, y no niega que la administración municipal es desastrosa.

Insiste en sus anteriores ideas. El Sr. Silveira se reserva hablar más adelante.

El Sr. Moret se extraña de que no habla ahora, y pide que declare si está conforme con el Sr. Villaverde.

El Sr. Silveira: Lo que ha hecho el señor Villaverde está conforme con cuanto yo he visto y ha hecho en casos análogos. Se suspende el debate hasta mañana. Eran las siete.

Un «speech» del alcalde.

Esta tarde, interrogado por varios periodistas el alcalde acerca de los rumores de que los Cívicos habían sido repuestos en los cargos que desempeñaban en la Ronda de Consumos, dijo que tales rumores eran completamente infundados, lo propio que la noticia dada por un periódico de que él tuviera el pensamiento de reponer en sus destinos a los empleados declarados cesantes por el señor marqués de Cubas.

El conde de Peñalver, después de afirmar en redondo que desde el martes la Renta de Consumos subiría, terminó con el siguiente speech: «Cada vez estoy más altamente satisfecho de la cooperación leal y valiosa que todos los concejales me prestan para regularizar la anormal situación en que he encontrado los servicios municipales, y cada vez me encuentro más satisfecho y honrado de presidir la actual corporación.»

Firma de la Reina.

S. M. la Reina ha firmado los decretos siguientes de Gracia y Justicia: Nombrando canónigo de Huesca a don Juan Antonio Puicercus y Abizanda, electo de Jaca, y para esta vacante a D. Vicente Fumanel y Plá, párroco de Graus. Indultando a Celestino Ortiz Lafitte de la pena de cadena perpetua, a que fué condenado por la Audiencia de Pamplona por el delito complejo de robo y homicidio.

Incendio.

A las cinco y media de la mañana se inició un incendio en la calle de la Encarnación, núm. 21, siendo sofocado una hora después, por el servicio de incendios, sin que ocurrieran desgracias personales.

Fiesta en el Conservatorio.

Con asistencia de S. M. la Reina, de la infanta Isabel y de la condesa de París y la princesa Bienua, ha celebrado esta tarde la Congregación de San Luis Gonzaga, en el salón de actos del Conservatorio, una velada lírica dramática para conmemorar el descubrimiento de América y la reconquista de Granada.

Se ha representado, por los socios congregantes, una narración titulada *Colón*, original la letra de D. José Huertas, y la música de D. Vicente Arregui.

Aun cuando la etiqueta no permitía los aplausos, el público ha demostrado en más de una ocasión con sus murmullos la complacencia con que ha escuchado la obra y el agrado que sentía por lo perfecto de su interpretación.

La fiesta ha sido brillantísima, siendo la concurrencia tan numerosa como distinguida.

Tenientes de alcalde.

La lista definitiva de los nombrados, y cuya real orden publicará mañana la *Gaceta*, es la siguiente: Primer teniente de alcalde, D. Pedro Mendez Vigo. Segundo, D. Andrés García Nuño. Tercero, D. Juan Vilanova y de la Cueva. Cuarto, señor marqués de Arenzana. Quinto, D. Cándido Peláez Vera. Sexto, D. Simón Sánchez y González. Séptimo, D. Rafael Díez Argüelles. Octavo, D. Fernando Morcillo García. Noveno, D. Eduardo Menéndez Tejo. Décimo, D. Cándido Caballero y Barba.

El Sr. Mendez Vigo ha aceptado el cargo con afluencia del señor Sagasta.

El personal de consumos. Dice un periódico de anoche, que el señor conde de Peñalver ha nombrado jefe de la Ronda de consumos al Sr. D. Manuel Martín, que fué administrador de dicha Renta en tiempos del Sr. Abascal; pero esto no resulta exacto.

Para visitador general ha designado el alcalde al Sr. Costa, teniente visitador que fué en la época que presidió el Ayuntamiento el Sr. Rodríguez San Pedro.

Han sido declarados cesantes dos tenientes visitadores de consumos por hallarse complicados en varios expedientes de matute. Además ha sido rebajado de categoría otro teniente visitador.

La Memoria y los concejales. El concejal Sr. Rincón estuvo ayer en el gobierno civil, acompañado de un escribiente de la secretaría municipal, para sacar una copia de la Memoria del Sr. Dato. Esta Memoria ha sido mandada imprimir y se repartirá mañana a todos los concejales para que la examinen y puedan contestar a los cargos que se les formulan en la misma.

Nuevo Cardenal. Se asegura que en el próximo Consistorio que se celebrará en la próxima quincena del mes de Enero, será nombrado Cardenal de Sevilla el arzobispo D. Benito Laras y Tore.

Robo original. Nada hay seguro ahora. Los ladrones no respetan ni los fluidos; buena prueba de ello es el de electricidad, descubierto en Valencia, y del que entiende el juez del distrito del Mercado de aquella capital. La farmacia del Tros Alt recibe de la fábrica del marqués de Campo el fluido eléctrico para el alumbrado de su establecimiento; pero alguien, demastado listo, había logrado desahuciarle para alumbrarse gratis.

El Correo de Valencia señala como presunto autor de esta ingeniosa distracción a una persona muy conocida en la ciudad del Turia.

Muerto por un rippert. Hallándose esta tarde varios jóvenes estudiantes jugando frente a la Universidad, uno de ellos, llamado Juan de la Cruz García Gallardo, de diecisiete años de edad, tuvo la desgracia de ser arrollado por un rippert, dejándole muerto en el acto.

El padre del desgraciado joven es médico, y momentos antes de ocurrir el suceso estuvo hablando con su hijo a la puerta de la Universidad. El cadáver fué trasladado al depósito judicial. S. M. el Rey y las Infantitas han estado esta tarde en el cuartel de la Zarzuela del Pardo.

BALANCE DEL DIA.

Después de cinco meses de vacaciones, las Cámaras han vuelto hoy a reanudar sus tareas, reflejándose especialmente mucha expectación en el Congreso, donde debía discutirse la última crisis. Desde muy temprano las tribunas estaban ocupadas totalmente, rebosando en la calle los grupos de los que no han podido entrar.

Hasta las cuatro, sin embargo, tuvo el auditorio que esperar a que saliera el argumento, porque hasta esta hora no terminó el sorteo de secciones.

Ya desde el primer momento, sin esperar a los discursos, se notaban en la fisonomía de la Cámara, rasgos bien expresivos. Mientras se apiñaban alrededor de los bancos ocupados por los Sres. Silveira y Villaverde, muchos diputados de la mayoría, y en los sitios más próximos, los que anoche concurren al banquete en Lhardy, detrás del banco azul había pocos diputados.

En los escaños de las oposiciones no había un sitio vacío. El Sr. Moret ha planteado admirablemente la cuestión, y así lo han reconocido propios y extraños. Hizo que se colocaran frente a frente los Sres. Cánovas y Villaverde, y realmente el debate ha tenido que oír.

El Sr. Villaverde, aunque cauteloso, ha dicho lo que se proponía decir, con teques no exentos de intención. Pero el Sr. Cánovas, mémos dueño de sí mismo, ha hecho un discurso malhumorado, todo él contra el Sr. Villaverde, y á trechos adornado—si así puede decirse—de frases desdichadas, que no han pasado inadvertidas para el auditorio.

El Sr. Cánovas, en la necesidad de combatir al Sr. Villaverde, ha puesto tan altas la autonomía municipal y descentralización administrativa, que el Sr. P. le mira con asombro; y con tanto ardimiento ha defendido la vida de los Ayuntamientos, que no se explica cómo entonces ha podido autorizar el Sr. Cánovas tantas suspensiones de Ayuntamientos, como todos los días registran las columnas de la *Gaceta*.

Era de ver la cara del Sr. Silveira cuando el Sr. Cánovas, saliendo... por peteneras, hizo una defensa entusiasta de la descentralización administrativa.

La réplica del Sr. Villaverde, aunque mesurada, no ha dejado de revelar entereza, aunque se esperaba mayor resolución frente a los desdenes repetidos del señor Cánovas.

El debate ha quedado en suspenso hasta mañana, después de unas palabras del señor Silveira, aprobando la conducta del Sr. Villaverde.

Después de la sesión del Congreso, el señor Silveira, encontrándose ya en la calle, ha sido llamado al despacho de los ministros.

los asuntos aunque no se llevasen los comprobantes.

Después de la sesión de esta tarde se reunió en el Salón de presupuestos de la alta Cámara la minoría liberal, para cambiar impresiones y convenir en algunos detalles relacionados con los próximos debates.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 5 DICIEMBRE 1892, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 3, Día 5, Diferencia. Includes items like 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Valor, Tipo de cambio. Includes París, Londres, etc.

Premio del oro: 1450 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Hoy han recuperado los cambios de los efectos públicos la pequeña baja que tuvieron el sábado.

El cambio oficial del exterior en París viene a ser el mismo que comunicó el telégrafo el día anterior de Bolsa.

Los giros sobre el extranjero en los altos cambios en que están situados, y no parece que se aproxime el momento en que descienda el enorme beneficio que alcanzan: los francos se han cotizado a 16 por 100 y 10'05 dinero, señalándose el cambio de 15'95 para los giros a ocho días vista.

La bonificación de cupones, a 15'30 por ciento. El curso de los efectos públicos ha seguido en el orden siguiente:

El 4 por 100 interior al contado desde 68'50 a 68'65, último cambio; y a fin de mes de 68'60 a 68'70, y con prima de medio por 100 a 69'25.

El 4 por 100 exterior desde 73'40 a 73'60 al contado. La deuda amortizable entre 77'60 y 70, terminando a 77'65.

Los billetes de Cuba de 1886 a 106'75 y 80, y los de 1890 a 97'75. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 96 por 100 y las del 4 por 100 a 82'50, pero después queda papel a 82'25.

No se han cotizado en partida las acciones del Banco de España, pero en pequeñas cantidades, después de cotizadas a 373'25 y 373, se indica el cambio de 370 por 100.

Las de Tabacos de 137 por 100 a 137'50. Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'65 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 5 (3 tarde). Interior, 4 por 100, 68'72.—Exterior, por 100, 73'52.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 107'00.—Cubas, 1890, 98'00.—Nortes, 38'70.—Colonial, 87'20.—Francia, 27'70.—Orense, 11'00.—Aristas. (DE LA AGENCIA FABRA).

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/4. Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/8.

CHARADA.

La primera terna cuarta verá usar al pintor; la prima cuatro segunda se come que es un primor. Ayer robaron en casa de la tercera dos, a la cual dió fuerte todo que muy grave la dejó. L. F. R.

(La solución mañana.) Solución a la charada de ayer: PANTERA.

Banco Hispano-Colonial.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.—Emisión de 1886. ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon núm. 23 de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Ramba de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin ne-

cesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1892.—El secretario general, Aristides de Artillano.

CANTARES.

Quando doy una limosna no me contengo y exclamo: ¡la única vez en mi vida que he servido para algo!

Serrano, por tu traición, he sido tan criminal, que he llamado injusto a Dios.

Tú eres el día que nace y yo el día que acaba, tú, la que empieza a sufrir y yo el que sufriendo estaba.

Plato de la amistad. ¡El amigo a quien más quisieras ha de celebrar tu mal!

José Doz de la Rosa.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 7º sobre 0. A las doce de la misma, 11º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 10º sobre 0. La máxima fué de 12º grados sobre 0. La mínima, de 2º sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

LA Mesa de Fornos

Comida del 6 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas. Consumó a la Royale. Besugo a la madrileña. Solomillo a la jardinera. Pimientos rellenos con arroz. Cabeza de jabalí al aspic. Tarta de crema y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Nicolás de Bari. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Jerónimas (calle de Lista), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, continúa la novena y será orador el Sr. Cano.

Novenas de la Purísima.

Continúan celebrándose las novenas de la Purísima Concepción, y predicarán: En el Cristo de la Salud, los Sres. Sevillano y García Cano. En San José, el P. Honorato del Val. En San Millán, el P. Sánchez. En San Marcos, el señor cura. En San Nicolás, el señor cura. En la iglesia Pontificia (antes San Justo), el Sr. Obispo de Teruel. En San Pascual, el Sr. Montalban. En las Trinitarias, el Sr. Sarmiento. En la Latina, el Sr. Anaya. En las Redentoristas, el P. Rodrigo. En el Asilo de Huérfanos, el Sr. Díaz Guizarro.

En el Buen Suceso, el Sr. Renau. En las Calatravas, el Sr. Cafranga. En San Andrés, el señor cura. En Jesús, el señor rector. En el Refugio, el Sr. Barbagero. En el Caballero de Gracia, el Sr. Conde. En Santa Teresa, el párroco. En Santiago, el Sr. Aguilera. En el Carmen, el Sr. Uribe. En las Peñuelas, el señor cura. En las Escuelas Pías de San Anton, el Sr. Pantoja. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis.

ESPECTÁCULOS PARA MANANA

TEATRO REAL.—31 de abono.—T. 1.º.—Sinfonía de Dvorak.—Acto primero de *Crispino e la comare*.—La ópera en dos actos *Los payasos*.

ESPAÑOL.—55.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—La muerte civil.—La mujer del sereno. COMEDIA.—3.ª serie.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Mariana. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los sobrinos del capitán Grant.

LARA.—3.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Las tres rosas.—Audición del fongógrafo.—A las 9 1/2.—Casa de novios.—A las 10 1/2.—El oso muerto.—A las 11 1/4.—Audición del fonógrafo.—Segundo acto de *El oso muerto*.

APOLO.—A las 8 1/2.—La mascarita.—A las 9 1/2.—La Calandria.—A las 10 1/2.—La Czarina.—A las 11 1/2.—El meson del Sevillano. CIRCO DE PARISH.—A las 8 3/4.—La Guerra Santa.—Butaca concentrada, 1'50.—Entrada general, 50 céntimos.

NOVEDADES.—No hay función. PRINCESA.—A las 8 1/2.—Santiago.... y a ellas.—A las 9 1/2.—Chateau Margaux.—A las 10 1/2.—Las campanadas.—A las 11 1/2.—Toros de puntas.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—Guasin.—A las 9 1/2.—¡Pobres forasteros!—A las 10 1/2.—La concerrada.—A las 11 1/2.—Guasin. MARTIN.—Día de moda.—A las 8 1/2.—Una vieja chocha.—A las 9 1/2.—Libre y sin costas.—A las 10 1/2.—Calvo y Compañía.—A las 11 1/2.—Segundo acto.—Baile.

SALON EXPRES.—Viajes a 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana. JAI ALAI DE MADRID.—A las 2 3/4.—Gran partido de pelota a costa entre los célebres pelotaris Juan José Gorostegui (Irún) y Victoriano Gamborena, contra Saturnino Echeverría (Muchacho) y Angel Bilbao (Chiquito de Abando), á sacar de los siete cuadros.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 2.

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruseles y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELEFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

BRUSELAS PARA SALONES

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

TELÉFONO 1.200

Un niño de pecho en un campo de batalla.

La noche que siguió á la batalla de Waterloo, en un campo y en el cieno que habia ocasionado la sangroya un oficial inglés muerto en el sitio en que habia caído. A su lado se encontraba el cadáver de su mujer, que le habia seguido desde Inglaterra y quizás habia llegado á tiempo de recoger su último aliento. Su hijo, acostado entre ellos, dormia profundamente, y en medio de los horrores de la escena, sonreia como si los ángeles se ocuparan de inspirarle sueños placenteros.

Lo que es la niñez! Se parece al cielo en la inocencia y á la tierra en los dolores. Mientras conservamos los hijos, ¡qué bien lo llenan todo! Cuando los perdemos, ¡qué vacíos dejan!

Lease la historia de un rescate contada por un padre. (COPIA.)

Frederick Butcher, avecinado en 5 Birch Road, Crumpsall, cerca de Manchester, Inglaterra, sincera y solemnemente declaró: Mi hija Catalina, que tiene ahora once años, siempre habia sido delicada. Estaba delgada y pálida y parecia que un poco de aire frío la podia matar. Durante el verano de 1885 se quejaba de que sentia un peso en el pecho y en el costado. Tenia el vientre hinchado como si hubiera comido mucho, cuando apenas comia lo que un pájaro. Decia que tenia mal gusto de boca y siempre tenia las manos en los costados ó en la cabeza, como si tratase de aliviar una presión. También tenia dolores en la espalda y le oia muy mal el aliento. Siempre estaba cansada y, aunque por naturaleza viva é inteligente, se pasaba las horas sin ocuparse de nada. Se puso tan débil que apenas se podia tener de pié. Su estado era muy alarmante y mucho más cuando se presentó una tos seca y profunda. Mi mujer y yo temimos que fuera tisis. En nuestra ansiedad consultamos á los médicos, que nos dijeron que efectivamente nuestra hija estaba tísica. En Pascua de 1885 me fui con mi familia de Huntingdon á Manchester. La pobre Catalina estaba muy débil para venir con nosotros, y se quedó con su abuela en Thorp, una hacienda de Norfolk. La pobre criatura cada vez estaba peor. Algun tiempo despues y con gran sorpresa nuestra, recibimos una carta de la abuelita, que decía:

Catalina está mucho mejor. Come bien y duerme bien y el color de rosa empieza á presentarse en sus mejillas. ¿Qué habia pasado? Un mes despues tuvimos el gusto de ver á nuestra hija con nosotros en la nueva casa de Man-

chester. Mucho fué nuestro regocijo al ver el cambio maravilloso que se habia operado. Ahora está una muchacha hermosa y saludable y no tiene más enfermedad des que pueden tener las demás muchachas. ¿A qué se debe este cambio? ¿Qué nos ha devuelto nuestra hija, que estaba al parecer á las puertas de la muerte? Lo diré con franqueza, pues no hay nada que ocultar. Viendo el estado lamentable en que se encontraba y que ninguna de las medicinas que habia tomado habia atacado á la extraña enfermedad, su abuelita dijo un dia: me parece que será bueno darle á la muchacha una toma de mi botella del Jarabe de la Madre Seigel. Esta medicina habia dado mucho alivio á la abuelita en una enfermedad complicada. Se le administró á ella é inmediatamente produjo buen efecto. Desde luego empezó á dormir mejor y á sentir más apetito y un poco despues la abuelita padó escribiernos, como ya hemos dicho.

Estoy dispuesto á contestar cualquiera pregunta que se me haga sobre este caso. Hago esta declaración solemne creyendo en conciencia que es verdad. De conformidad con lo que determina la ley de declaraciones de 1835.

(Firmado) F. BUTCHER.

A todos los que la presente vieren. Yo, Sir John Jame Harwood, Caballero, Mayor encargado de la Ciudad de Manchester, Condado Palatino de Lancaster, en la parte del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, que se llama Inglaterra, certifico: que el dia de la fecha pareció personalmente ante mí Frederick Bucher, avecinado en 6 Birch Road, Crumpsall, declarante que se nombra en la declaración que antecede, persona conocida y que merece crédito, y declaró solemnemente y sinceramente que es verdad todo lo que contiene y todo lo que se menciona en la dicha declaración.

En fé y testimonio de lo cual, yo, el referido Mayor, he hecho que se ponga un sello de la Mayoría de esta referida ciudad.

Fecha en Manchester á 26 de Agosto del año 54 del reinado de S. M. la Reina Victoria y 1890 de la Era del Señor.

(Firmado) J. J. HARWOOD, Mayor encargado.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarte gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

LIBROS

PRECIOS	PRECIOS	
	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pe setas.
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor.....	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña.....	7'50	8'00
Introducción á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña....	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios.....	22'00	22'00
MI mision en Portugal, Anales de ayer para enseñanza de mañana, por A. Fernandez de los Rios.....	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administración de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Los Chocolates, Café y Sopas Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 40 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 8. Depósito Central: Montera, 25.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.
Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

A LAS SEÑORAS

Nicolasa Yagües, antigua oficiala de Mns. Honorine, hace y arregla toda clase de sombreros, vestidos y abrigos, con gran economía.—Las señoras que se dignen honrarla con algun pedido, pueden dirigirse, calle del Arco de Santa María, 8, 3.ª exterior.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastian.

Dbre. 5) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F 114)

MAGDALENA.

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MACPHERSON DE BREMON

del sentimiento, y hasta del instinto, que no hubo una sola persona que lo sospechara.

Por honor á la humanidad, la Providencia cuidó de que no pasase del conocimiento de la generosa y santa mujer, á cuya perspicacia no habia podido ocultarse, pero que sabia que jamás abusaría de aquel descubrimiento y de la perpetradora de él.....

Esta lo sabia, lo tenia presente constantemente, esculpido en el fondo de su mente, grabado en las profundidades más recónditas de su alma; lo veia incesantemente delante de sus ojos, se lo oia repetir por voces atronadoras que la volvían sorda..... y la Justicia Divina se hallaba sobradamente satisfecha.

Algunas personas atribuyeron lo ocurrido á las causas más naturales y sencillas: la muerte del conde á una apoplejía fulminante producida tal vez por las emociones; y el accidente de la marquesa á una dolencia iniciada de antemano, cuyo desarrollo coincidió con la catástrofe de aquel.

Pero estas fueron el menor número, contando, no obstante, entre ellas uno de nuestros conocidos en el curso de nuestra narración, que, por juzgarse injustamente retratado en la manera de ser del conde de Casa Blanca, y constándole lo que habria él de haber hecho colocado en la posición de aquél, no aceptaba bajo nin-

gun concepto el trágico desenlace de un *felo dí se* (antes de llegar á ese extremo, hubiera él estrangulado á la vieja). Este fué el poderoso y concluyente argumento de Carlos Benavente en defensa de su juicio, que harto bien nos consta cuán fundado se hallaba.

Informado el bello seductor de la desgracia, que por varios conductos llegó á sus oídos en las primeras horas del dia, reconoció el deber en que estaba, atendido el vinculo de intimidad que lo ligaba con la marquesa de Villaroja, de apresurarse á manifestar su simpatía; pero como á la vez comprendió tambien lo poco agradable que habia de ser el estado de la marquesa, y el compromiso de asistencia personal que corría el riesgo de adquirir si se presentaba, retardó el hacerlo lo más que pudo.

Melchor Reyes, al observar esto, se dejó decir «que como ya tenia á la vieja asegurada, puesto que ni oia, ni veia, ni entendia, hacia su amo muy bien en no seguir haciéndole la corte; ¡para qué ya!..... Bastante se habia mortificado; con los brazos tan encorvados que se le habian quedado, con las manos muertas y la lengua empuerdada, no podia ni echar una plumada para deshacer lo hecho;» y Carlos, que cuando le cuadraba respondia, al parecer, al consejo ú opinión de una mosca ó de una cruga que hubiera podido manifestar un consejo, parecer ú opinión en armonía con el instinto que le dominaba, aplaudió la lisonjera manifestación de su criado, apoyándose en ella para obedecer á su propio egoísmo, del mismo modo que en otra ocasión que recordarán nuestros lectores aceptó la dirección de Reyes para satisfacer otro instinto todavía más pecaminoso.

Dejó, pues, pasar el dia entero sin dar acuerdo de su persona en la casa-palacio de la marquesa de Villaroja; pero ocupándole y preocupándole, no obstante, y de una manera absoluta, el acontecimiento

que habia tenido lugar, pasó el dia entero meditando sobre cuantas circunstancias ó incidentes se ligaban con él y tenían conexión con su importante persona.

Muerto el heredero inmediato de la marquesa, era de creer que la parte de herencia de sus bienes libres que aquella le tenia legado, se aumentaría, habiéndole expresado la marquesa su propósito de desheredar por completo á la familia de Colmenares y traspasarle á él, el niño mimado de la «tia», en caso de fallecer Pedro antes que ella, una parte de lo que voluntariamente le legaba á éste en absoluto.

La perspectiva que le sonreia delante le volvió ébrio de placer, y Carlos, sin expresarlo en palabras, bendecía tácitamente la muerte del conde, que de tal suerte favorecia sus ambiciosas esperanzas.

Nunca el humo de su pipa le trazara sombras más halagüeñas que las que se entretuvo aquel dia en dibujarle sobre el muro de su cuarto de tocador; jamás acarició su imaginación ilusiones más seductoras que las que se le pusieron por delante.

Nuestro jóven, contra su costumbre, pasó la mayor parte del dia encerrado en sus habitaciones; pero jamás se le habia hecho el tiempo menos pesado de lo que aquel se le hizo, entretenido con la arquitectura de tan fantásticas concepciones.

Una pregunta se nos ocurre, que dirigimos adrede: ¿entró para algo en la fabricación de aquellos aéreos castillos la imagen seductora de Cecilia Colmenares? Mejor hubiera sido que no.....
Para entretener un rato de ocio, escribió á aquella una carta tan estensa como apasionada, comunicándole la tragedia ocurrida, pero guardándose bien de manifestar la grave situación de la marquesa—por lo que pudiera suceder—en su manera de juzgar, precaviéndose contra las esperanzas que este estado podia inspirar á Cecilia ó á su familia.

Y hecho esto y habiendo llegado la noche, y más que llegado, pues era ya una hora avanzada de ella, á pesar de conocer la falta en que incurria en demorar de tal suerte su presentación en casa de la marquesa, encontrando aquella hora ya inoportuna para su visita, desistió por completo del propósito de hacerla.

Fuése, pues, al Casino, donde permaneció hasta cerca del amanecer, volviendo entonces á su casa para soñar dormido los mismos ensueños halagadores con que habia soñado despierto durante todo el curso del dia.

Entre tanto, en la morada donde el ingrato habia sido considerado y tratado como un hijo, se habia estado cumpliendo la justicia de Dios—cada agente visible ó invisible de la Providencia—Carlos Benavente no menos que el resto de ellos—coadyuvando para el propio fin.

Doce horas despues de haber sido descubierta el cadáver del conde de Casa Blanca, era tambien cadáver la marquesa de Villaroja!.....

Conducida en medio de los más irresistibles dolores desde el salon en que habia sido hallada hecha un ovillo sobre el suelo, á su alcoba de dormir, y colocada del modo que mejor se pudo bajo el dosel de damasco carmesí de su gran lecho, siempre en la misma postura encorvada, hecha un arco, con la misma mirada fija, vaga, de imbecilidad que tan espantosa era de sostener, con el mismo incesante quejido que se convertía en gritos, ahullidos, alaridos, casi bramidos, cada vez que alguien le tocaba ó siquiera se le acercaba, presa de los más horribles padecimientos, que en balde se esforzó la ciencia por calmar, exhaló su postrer aliento en medio del lujo que la habia siempre rodeado.

¡El lujo! ¡el fausto! ¡y lanzó el último suspiro abandonada casi de cuantas personas la habian conocido y tratado, sin

despertar el eco de un sollozo, sin ver correr una lágrima!

Los pocos amigos, ó los que asumían el título de tales, por lo que les pudiese halagar la posición social de la marquesa, á cuyos oídos llegó la noticia de la catástrofe, no hallándose naturalmente movidos por el impulso del cariño, porque aquella mala venturada mujer no habia sabido captarse la voluntad de nadie, ni pensaron, ni si lo pensaron hubieran querido, tras pasar los límites que jamás se les habia concedido el derecho de traspasar.

Los criados, como se sabe, unos huieron estremecidos ante la contemplación del espectáculo que no há mucho describimos, huieron hasta de la morada en que se habia representado tan imponente tragedia; los pocos que permanecieron y que por un momento compadecieron á la señora á quien servían exclusivamente por el dinero, sirvientes completamente mercenarios, y por lo tanto egoístas, buscaron cada cual un pretexto para librarse de la penalidad de asistirle, contándose entre este número hasta á doncella principal.

Aun la misma privilegiada doña Manuela Corrales, á la que hacemos el favor ó la justicia de suponer que hubiera obrado de diferente manera, como que ignoró cuanto ocurría hasta que todo habia concluido, se hallaba lejos como los demás en aquellos momentos solemnes.

Sólo Francisca Arévalo permaneció fiel y valerosa al lado de la paciente, alcanzándole la voluntad y la fortaleza para cuanto tuvo que hacer.

La asistencia humana, los auxilios divinos, ¡hasta donde le permitia el estado de la enferma, en todo se ocupó y nada fué descuidado.

De confiar es que sus fervientes oraciones enlazarán la agonía que presenció, la agonía que debería haber empezado desde el momento de convencerse la culpable

Los molestisimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los dias frios y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy dia con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resaca de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colorado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedents.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

CASA J. BOULET y C.ª

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boineot, á Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

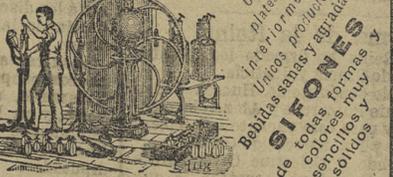
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposicion de Barcelona, 1889.

4 Medallas de Oro Expos. Univer. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Enviarse franco los Prospectos detallados.

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

CAMISERÍA INGLESA

CALLE DEL ARENAL, NUM. 4

MAÑANA primer dia de LIQUIDACION

que por cesacion de comercio hace el dueño de esta acreditadísima casa.

Gran rebaja de precios en corbatas, guantes y otros artículos de lujo y novedad, que como sabe muy bien el público de Madrid, no se encuentran en otras tiendas.

CAMISAS DE PRIMER ORDEN á 8 pesetas.—Precio anterior, 12'50

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

	REBATES
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10